## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



Bogotá, D.C. Veinticinco (25) de Junio de dos mil veintiuno (2021)

PPP No. 2020-0529

Se tiene por agregado la publicación de emplazamiento para los fines pertinentes y en cumplimiento a lo ordenado señalado en el numeral 5 del auto admisorio.

Se solicita a la parte interesada practique la debida notificación según lo normado en art. 6 y 8 del decreto legislativo 806 del 2020, tal y como se señaló en el auto admisorio de la demanda;

**NOTIFÍQUESE** 

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

MCQB	
	NOTIFICACIÓN POR ESTADO No0102 HOY: 28 de Junio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
	LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ SECRETARIA